



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

Presidencia del
Diputado César Camacho Quiroz

En el salón "E" ubicado del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas con cinco minutos del día diez de octubre de dos mil seis, el Presidente dio inicio a la reunión, de conformidad con la convocatoria publicada en las Gacetas Parlamentarias de fechas nueve y diez de octubre de dos mil seis, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a cargo del diputado César Camacho Quiroz Presidente de la Comisión
5. Intervención a cargo de los diputados integrantes de la Comisión.
6. Relación de minutas e iniciativas de ley radicadas en la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

El diputado Felipe Borrego Estrada, Secretario de la Comisión, dió lectura al orden del día.

Acto seguido, el diputado Borrego realizó la verificación del quórum, encontrándose presentes veintisiete diputados y diputadas.

Se encontraban presentes los siguientes legisladores: César Camacho Quiroz (Presidente), Felipe Borrego Estrada (Secretario), Arturo Flores Grande (Secretario), Violeta del Pilar Lagunes Viveros (Secretaria), Carlos Alberto Navarro Sugich (Secretario), Miguel Ángel Arellano Pulido (Secretario), Jorge Mario Lescieur Talavera (Secretario), Juan Francisco Rivera Bedoya (Secretario) y Faustino Javier Estrada González (Secretario); como integrantes: Rogelio Carbajal Tejeda, Liliana Carbajal Méndez, Jesús de León Tello, Silvia Emilia Degante Romero, Omeheira López Reyna, Luis Gustavo Parra Noriega, Yadhira Yvette Tamayo Herrera, Valentina Valia Batres Guadarrama, Alliet Mariana Bautista Bravo, Andrés Lozano Lozano, Victorio Rubén Montalvo Rojas, Silvia Oliva Fragoso, Jesús Humberto Zazueta Aguilar, Raúl Cervantes Andrade, Alfredo Ríos Camarena, Patricia Villanueva Abraján; José Manuel del Río Virgen y Silvano Garay Ulloa.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

De igual manera, se hace constar que en la reunión de instalación se encontraba presente como invitado, el Lic. Eduardo Medina Mora, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, el diputado César Camacho, Presidente de la Comisión, realizó la declaratoria formal de instalación de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, correspondiente a la Sexagésima Legislatura.

De igual manera el Presidente de la Comisión, destacó que entregó a cada diputado documentos que contenían un resumen ejecutivo de todos los asuntos turnados a la Comisión, señalando que se encuentran pendientes de resolver, 376 iniciativas de ley presentadas en la pasada Legislatura y 31 minutas enviadas por el Senado de la República.

En el documento de referencia se detalla el estado que guarda cada uno de los asuntos, el nombre del promovente, número de gaceta y su fecha de publicación para que fueran consultados. Asimismo propuso iniciar la revisión integral de los asuntos pendientes comenzando con las minutas, toda vez que las mismas ya cuentan con el aval de la colegisladora y por tanto con la mitad del proceso legislativo avanzado, mientras que para el caso de las iniciativas, comentó que debía realizarse un estudio minucioso de cada una a fin de determinar a cuáles se les dará trámite y acordar el desechamiento las demás.

Acto seguido, el Presidente dio la palabra al Lic. Eduardo Medina Mora, Secretario de Seguridad Pública Federal, quien externó, a nombre del Ejecutivo Federal, el interés de colaborar con los Legisladores con el fin de realizar reformas legislativas necesarias para construir una política de Estado que dé certidumbre y seguridad, temas principales de demanda ciudadana, así como garantizar el acceso a la justicia de la población en general, ofreciendo para ello, acercamientos con los funcionarios federales y el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Manifestó tener interés en dos temas: 1. Trata de personas, señalando que propondrán una serie de sugerencias y observaciones a la minuta que se encuentra pendiente de dictaminación en la Cámara de Diputados. 2. Las observaciones del Ejecutivo Federal a las reformas a la Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales en materia de narcomenudeo.

Para continuar con los trabajos el Diputado César Camacho, Presidente de la Comisión, exhortó a los integrantes a revisar la relación de minutas e iniciativas, proponiendo que a la brevedad los integrantes de la Comisión, establecieran qué minutas e iniciativas serían las primeras en abordarse, y así establecer mecanismos de dictaminación adecuados y expeditos para abatir el rezago existente.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

El Presidente cedió el uso de la voz a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, para que externarán sus puntos de vista:

El diputado Luis Gustavo Parra Noriega, señaló como temas prioritarios para su fracción: Fortalecimiento de las facultades de sanción del Consejo de la Judicatura Federal; creación de juzgados en materia de delincuencia organizada; aplicación de penas privativas de libertad y sanciones para menores; revisión del sistema de justicia para adolescentes, fortalecimiento de los servicios periciales; trata de personas; reestructuración del sistema de readaptación social; ejecución de sentencias penales y reformas legales en materia de procedimiento legal.

El diputado Miguel Ángel Arellano Pulido, Secretario de la Comisión, solicitó que se estableciera un término para presentar opiniones respecto de las 376 iniciativas y de las minutas pendientes de dictaminar.

El diputado Carlos Alberto Navarro Sugich, propuso identificar temas comunes y establecer metas legislativas para abatir el rezago legislativo, destacando que además de todo lo pendiente de la Legislatura pasada, actualmente ya hay varios asuntos turnados y esos también deben atenderse; de igual manera, señaló la importancia del tema de defensoría pública gratuita a las víctimas del delito.

El diputado Humberto Zazueta, propuso incorporar a la agenda de trabajo de la Comisión el tema de la tortura en México.

El diputado Jorge Mario Lescieur Talavera, propuso el trabajo en comisiones unidas, debido a la polivalencia de los temas agendados y el celebrar reuniones con funcionarios del Ejecutivo Federal y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La diputada Omeheira López Reyna, manifestó su interés por incorporar el tema de derechos humanos, poniendo especial énfasis en la resolución de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre el caso de Atenco y la opinión de Amnistía Internacional.

El diputado Arturo Flores Grande, se pronunció por el cumplimiento de la ley, ya que no basta un buen diseño de las normas, sino que debe mejorarse su aplicación.

La diputada Violeta Lagunes Viveros, consideró como temas prioritarios: la justicia en los estados, justicia en materia penal y el rezago en materia de amparo.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, manifestó su interés por la transformación del sistema judicial; precisar el rango de los tratados internacionales en el marco jurídico nacional y la creación de un organismo público autónomo para la operación de medios de impugnación.

El diputado José Manuel del Río Virgen, solicitó brindar mayor apoyo presupuestal al Poder Judicial de la Federación; a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y coincidió con la diputada Lagunas en una reforma a la Ley de Amparo.

Por último el diputado Faustino Javier Estrada González, solicitó que a la brevedad se busquen mecanismos para dar mayor protección a la población en los juicios de orden penal.

La Presidencia propuso lo siguiente:

Elaborar una planificación adecuada para dictaminar los asuntos pendientes de manera lógica, ordenada y racional; mejorar la calidad de los dictámenes, atendiendo los temas generales prioritariamente para después abordar temas de interés particular; establecer una división de trabajo al interior de la Comisión en materia de justicia y derechos humanos de manera conjunta, en tanto no se establezca la modificación en la Ley Orgánica, de la división de la actual Comisión en dos: Justicia y otra de Derechos Humanos; establecer un plazo de 15 días para seleccionar de las 376 iniciativas pendientes de la pasada legislatura, aquellas que deban discutirse en la Comisión por su importancia y el de desechar aquellas que no resulten de interés para los integrantes de la Comisión; de igual forma se estableció como prioritario el análisis de las 31 minutas pendientes de dictaminar; así como establecer la división funcional y temática por secretarías de la Comisión, a fin de trabajar en sub temas, evitando la dispersión del trabajo y agilizar los trabajos legislativos.

Los integrantes por mayoría de votos aprobaron lo dispuesto por la presidencia, comprometiéndose a enviar sus comentarios y propuestas, en el plazo establecido, desechándose aquellas iniciativas que no sean seleccionadas por algún grupo parlamentario.

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las once horas con treinta y seis minutos de la fecha en que se actúa, el diputado César Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión, dio por terminados los trabajos de esta reunión de instalación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Así lo acordaron, los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

ASISTENTES

Dip. César Camacho
Presidente

Dip. Felipe Borrego Estrada
Secretario

Dip. Arturo Flores Grande
Secretario

Dip. Violeta del Pilar Lagunes Viveros
Secretaria

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich
Secretario

Dip. Miguel Angel Arellano Pulido
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Jorge Mario Lesclieur Talavera
Secretario



Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya
Secretario

Dip. Faustino Javier Estrada González
Secretario

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Integrante



Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo
Integrante



Dip. Liliana Carbajal Méndez
Integrante

Dip. Rogelio Carbajal Tejada
Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Raúl Cervantes Andrade
Integrante

Dip. Jesús de León Tello
Integrante

Dip. Silvia Emilia Degante Romero
Integrante

Dip. José Manuel Del Río Virgen
Integrante

Dip. Silvano Garay Ulloa
Integrante

Dip. Omeheira López Reyna
Integrante

Dip. Andrés Lozano Lozano
Integrante

Dip. Víctorio Rubén Montalvo Rojas
Integrante



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Dip. Silvia Oliva Fragoso
Integrante**

**Dip. Luis Gustavo Parra Noriega
Integrante**

**Dip. Alfredo Adolfo Ríos Camarena
Integrante**

**Dip. Yadhira Ivette Tamayo Herrera
Integrante**

**Dip. Patricia Villanueva Abraján
Integrante**

**Dip. Jesús Humberto Zazueta Aguilar
Integrante**